

Iniciativa conjunta CEPAL, DPPA y ONU MUJERES

Evento paralelo durante la tercera reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN POLÍTICA: HERRAMIENTAS PARA SU PREVENCIÓN Y ABORDAJE

Fecha: Martes, 23 de abril de 2019

Hora: de 13hrs a 14.30 horas

Lugar: Sala Aula 2 Sector ILPES.

NOTA CONCEPTUAL

"La violencia contra la mujer se trata fundamentalmente de poder. Sólo terminará cuando la igualdad de género y el pleno empoderamiento de la mujer sean una realidad", António Guterres, Secretario General de Naciones Unidas (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre de 2017.)

A. CONTEXTO

La brecha de género persistente y duradera en la representación política de las mujeres es un problema global. En 2017 sólo el 23 por ciento de los parlamentarios nacionales en el mundo son mujeres. América Latina es la primera región en el mundo con mayor número de mujeres electas en los parlamentos nacionales¹. Aun así, la gran mayoría de los países latinoamericanos y caribeños están lejos de alcanzar paridad de género en los órganos legislativos y en otros ámbitos de la política. Uno de los desafíos más graves, y en ocasiones menos visibles, a los que se enfrentan las mujeres en política es la violencia y la intimidación de género.

Un hito importante para la lucha contra la violencia de género en política fue la aprobación de la Declaración sobre la Violencia y el Acoso Políticos contra las Mujeres por el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará en 2015. Al año siguiente, el Comité aprobó la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en la Vida Política. Esta ley modelo define este tipo de violencia como “cualquier acción, conducta u omisión, realizada de forma directa o a través de terceros que, basada en su género, cause daño o sufrimiento a una o a varias mujeres, y que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos”.

Según la experiencia regional, las expresiones de acoso político a las mujeres son de variada naturaleza y

¹ 30.7 por ciento en 2019. <http://archive.ipu.org/wmn-e/world.htm>

gravedad. Entre dichas expresiones cabe señalar la asignación de distritos claramente perdedores, la ausencia de apoyo material o humano, las agresiones o amenazas durante el período de campaña y, en el caso de mujeres electas, la asignación a comisiones o áreas de poca importancia, con bajo presupuesto o sin él; el trato discriminatorio por parte de los medios de comunicación; mayores exigencias de rendición de cuentas, e intimidación, amenazas o violencia física dirigidas a ellas mismas o a sus familias, que en situaciones extremas pueden incluir violación o asesinato u otras formas de violencia².

De los ocho países de América Latina y el Caribe que tienen elecciones presidenciales y legislativas en 2019 (Antigua y Barbuda, Argentina, Bolivia, Dominica, El Salvador, Guatemala, Panamá y Uruguay), sólo cinco implementarán una ley de cuotas o de paridad de género.

B. ANTECEDENTES

Si bien en la resolución 70/1 (2015) de la Asamblea General: “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” se menciona el carácter transversal de la igualdad de género, se resolvió además incorporar como ODS 5 “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. El ODS 5 consta de 9 metas y 14 indicadores cuyos avances fueron revisados en 2016 por el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. En particular interesa aquí ver los avances que se están registrando en términos del indicador 5 del ODS 5: “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”, además de identificar desafíos y oportunidades para su cumplimiento.

Del mismo modo, a través del ODS 16, la Agenda 2030 busca “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”. El enfoque de género, en particular a través de la participación política de las mujeres, es una de las principales formas de garantizar sociedades más justas, pacíficas e inclusivas. Los ODS 5 y 16 también abordan la importancia de combatir la violencia de género. El Foro de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible se centrará este año en el ODS 16.

El Departamento de Asuntos Políticos y Consolidación de la Paz (DPPA), la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) colaboran en una iniciativa conjunta para profundizar el debate sobre género y política en foros de alto nivel desde la perspectiva de los ODS 5 y 16. Las tres entidades coorganizan este año eventos sobre género en el marco de tres importantes reuniones del sistema de Naciones Unidas:

- Reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 63), Nueva York, 11-22 de marzo;
- Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, CEPAL, Santiago, 22-26 de abril;
- Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, CEPAL, Santiago, 4-8 de noviembre.

² CEPAL (2016) Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible (LC/G.2686/Rev.1), disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf

Alrededor de un centenar de personas asistieron al evento paralelo celebrado el 18 de marzo durante la CSW 63. Las panelistas fueron Janet Camilo, Ministra de la Mujer de la República Dominicana, y Otilia Lux de Coti, líder social y política de Guatemala, activista indígena y exministra. Las panelistas destacaron que, a pesar de los avances en la representación política de las mujeres en la región, la violencia de género sigue siendo uno de los principales obstáculos para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres. Las panelistas señalaron que este tema sólo se ha abordado de manera sistemática en los últimos años, también a través de avances normativos. Es necesario intensificar los esfuerzos para analizar y compartir las buenas prácticas identificadas en toda la región. Comprender este fenómeno poco estudiado a través de datos claros también es un tema clave para luchar contra la impunidad.

C. OBJETIVOS DEL EVENTO

El evento paralelo en el marco del Foro regional sobre el Desarrollo Sostenible tiene un objetivo doble: primero, identificar instrumentos efectivos para prevenir y dar respuesta a la violencia de género en política; y segundo, identificar buenas prácticas normativas e iniciativas que pueden poner en práctica los países de la región.

D. PROGRAMA

Palabras introductorias (5 minutos)

- CEPAL: Mario Castillo, Oficial Senior de Asuntos Económicos, División de Asuntos de Género
- ONU MUJERES: Maria Noel Vaeza Directora Regional de ONU Mujeres.
- DPPA: Miroslav Jenča, Subsecretario General DPPA/DPO

Moderación

- CEPAL: Nicole Bidegain, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género

Panelistas (10-15 minutos):

- **Bernarda Sarué**, directora de ACOBOL, Bolivia
- **Elisa Zepeda**, diputada local por Oaxaca, México (por video conferencia)
- **Marta Martínez**, Especialista en Democracia Derechos Políticos de las Mujeres, CIM/OEA (por video conferencia)

Preguntas y respuestas: (20 minutos)

Conclusiones (5 minutos)